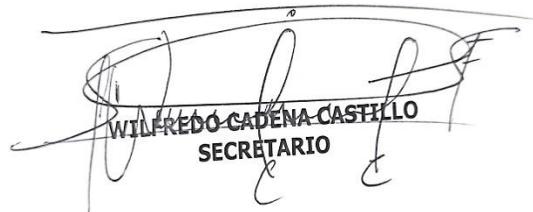




PROCESO: EJECUTIVO-MENOR CUANTIA
RADICADO: 2020-00076
DEMANDANTE: SOCIEDAD FIDUAGRARIA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO FIDUAGRARIA S.A.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE LANDAZURI
APODERADO DTE: DRA. MARTHA MARRUGO MORENO.

Constancia: Al despacho de la señora Juez, informando que el secuestre designado dentro de este proceso, presento memorial informando que en la fecha programada para el secuestro decretado, no estará disponible por compromisos previos. De igual manera la apoderada de la parte demandante presento memorial de sustitución del poder para la diligencia de secuestro. Sírvase proveer.

Landázuri, 20 de junio de 2023.



WILFREDO CADENA-CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Landázuri, veinte (20) de junio de Dos Mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial y memorial allegado por el secuestre designado, se procede a reprogramar fecha para llevar a cabo audiencia para secuestro de los predios urbanos identificados con matrícula inmobiliaria 324-51200 y 324-81203.

De acuerdo con memorial, presentado por la apoderada de la parte demandante, se ACEPTA la SUSTITUCION del poder de la doctora **MARTHA URSULA MARRUGO MORENO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.612.707 y portadora de la Tarjeta Profesional N°. 60.605 del C.S.J. y RECONOCE personería a la doctora **ELIZABETH QUINTERO ALVAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.949.480 y portadora de la Tarjeta Profesional N°. 346.944 del C.S.J., para continuar en representación de la **SOCIEDAD FIDUAGRARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FIDUAGRARIA S.A.**, única y exclusivamente para la diligencia de secuestro que se llevará a cabo en este proceso.

En consecuencia, reprogramase la audiencia para el **veinticuatro (24) de julio de 2023, a las 9:00 a.m.** Comuníquese al Secuestre **RAUL GALVIS TORRES**.

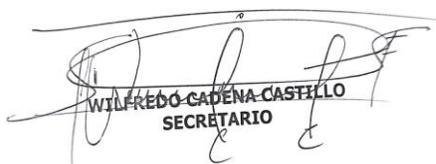
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO
POR ANOTACIÓN EN ESTADO HOY 21
DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.



WILFREDO CADENA-CASTILLO
SECRETARIO

segundo Piso Edificio Coopservivelez
allandazuri@cendoj.ramajudicial.gov.co